

Esta documentación será entregada a la empresa encargada a la gestión de cobro.

Documentación necesaria para comprar en la nave de pescado de Mercamálaga.

Todos los compradores serán empresarios o profesionales.

En caso de que el titular sea persona física.

Fotocopia D.N.I.

Modelo de alta en hacienda (declaración censal 036)

Si el comprador es distinto del titular, autorización de este.

En caso de que el titular sea persona jurídica.

Fotocopia N.I.F. de la sociedad

Fotocopia de la escritura de constitución donde aparezca el administrador

Modelo de alta en hacienda (declaración censal 036)

Autorización del administrador al comprador si es distinto de este.